

**REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA, UBICADA EN EL
MUNICIPIO DE ZACAPA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.**

ESPECIFICACIONES GENERALES.

1. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Los trabajos para la Rehabilitación de algunos componentes Unidad de Riego La Fragua, ubicada en el municipio Zacapa, Departamento de Zacapa, se harán sobre las diferentes estructuras que forman el sistema de riego, que lo hará más eficiente. La rehabilitación Unidad de Riego La Fragua, se hará conforme a las actividades contenidas en el cuadro de descripción de renglones de trabajo de las presentes Especificaciones Generales y con su descripción particular contenida en las Especificaciones Técnicas, su descripción en planos y de acuerdo a lo normado en las Disposiciones Especiales.

2. LUGAR PARA LA EJECUCION REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA:

Los trabajos Rehabilitación Unidad de Riego La Fragua, ubicada en el Municipio Zacapa, Departamento de Zacapa, se ejecutarán y entregarán en el Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa, República de Guatemala, en el área que comprende el sistema de riego, respecto a los canales de riego.

3. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA:

El tiempo de entrega de los trabajos Rehabilitación Unidad de Riego La Fragua, ubicada en el municipio Zacapa, Departamento de Zacapa, será de acuerdo al Cronograma de Ejecución propuesto en la oferta del Contratista y no deberá exceder de seis meses, contados a partir de la notificación al contratista, del Acuerdo Ministerial que aprueba el Contrato Administrativo que se suscribirá para el efecto.

4. FORMA DE ENTREGA DE LOS TRABAJADOS REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA:

La forma de entrega de los trabajos Rehabilitación Unidad de Riego La Fragua, ubicada en el municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa, será en entrega conforme a porcentaje de avance físico en estimaciones que podrán hacerse mensualmente de acuerdo al Cronograma de Ejecución del total de la Rehabilitación a contratar, para la recepción final de la entrega del trabajo de



Ing. Vinicio Robles - G. S. U. A.
Jefe División de Fotogrametría
IGN

Rehabilitación, como parte del proceso de Recepción y Liquidación final, se nombrará la Comisión Receptora y Liquidadora correspondiente.

5. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS REHABILITACIÓN UNIDAD DE RIEGO LA FRAGUA:

La forma de pago de los trabajos Rehabilitación Unidad de Riego La Fragua, ubicada en el municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa, Podrá hacerse de forma mensual por medio de estimaciones para pagos según el artículo 59 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República y el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, contra informe de avance físico, congruentes al Cronograma de Ejecución de la oferta del contratista y sus avances mensuales.

El pago se realizará a través de Comprobante Único de Registro -CUR-, con cargo a las partidas presupuestarias asignadas para el efecto y otras que en el futuro se le asigne. La forma de pago se realizará así:

- 5.1 Los pagos se realizarán contra informe de avance físico del objeto del contrato, presentado por el contratista al ingeniero supervisor quien será el responsable de dicho informe y nombrado por el Jefe del Departamento de Riegos -DIPRODU-, con el visto bueno del Director de DIPRODU.
- 5.2 Previo a realizar el pago final deberá contarse con el acta suscrita por la Comisión Receptora y Liquidadora nombrada para el efecto.
- 5.3 Para iniciar todo proceso de pago, el contratista deberá presentar a la Dirección de Infraestructura Productiva del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER-, los siguientes documentos:
 - 5.3.1 Copia simple del Contrato Administrativo suscrito y del Acuerdo Ministerial que lo aprueba.
 - 5.3.2 Copia simple de la Garantía de Cumplimiento de Contrato en las estimaciones para pagos, la Garantía de Calidad (De Conservación de obra) y la Garantía de Saldo deudores, para el último pago, anexando copia de la certificación de autenticidad emitida por la entidad afianzadora.
 - 5.3.3 Factura original y timbrada, si corresponde, por el Contratista emitida de acuerdo a las regulaciones legales y tributarias vigentes a nombre de: MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN; Dirección: 7ª.Avenida 12-90 zona 13, Ciudad; Nit.: 344027-3 y si es cambiaria deberá adjuntar recibo de caja.



ing. Vinicio Robles Perdomo
Jefe División de Fotogrametría
-IGN

- 5.3.4 Fotocopia simple del formulario de inventario de cuentas, firmado y sellado por el departamento de Administración de Cuentas de la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas.
- 5.3.5 Informe del avance físico que incluya fotografías y pruebas de resultados de ensayos de laboratorio de materiales que corresponda a la solicitud de la presente estimación y objeto del contrato, firmado por el ingeniero designado para la supervisión, que será nombrado por el Jefe del Departamento de Riegos de -DIPRODU-, con el visto bueno del Director de DIPRODU.
- 5.3.6 Para el último pago, deberá adjuntar Acta de recepción emitida por la Comisión Receptora o Comisión Receptora y Liquidadora, que acredite que el contrato de Trabajos de Rehabilitación ha sido entregado y recibido totalmente de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- 5.3.7 El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación a través de la Dirección de Infraestructura Productiva -DIPRODU-, realizará las acciones necesarias para determinar el cumplimiento de lo establecido en el Contrato, en las especificaciones técnicas, especificaciones generales y disposiciones especiales, reservándose el derecho de no realizar el pago ante cualquier falta comprobada.
- 5.3.8 El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación iniciará el proceso de pago dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la documentación indicada

10
18

ing. Vinicki Rodolfo Pereira
Jefe División de Fotogrametría
IGN

6. REQUISITOS DE PRECALIFICACIÓN:

Considerando que el servicio a contratar será de Trabajos de Rehabilitación de la unidad de riego, se deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Los oferentes deberán presentar la constancia de precalificación específica para esta Licitación, extendida por la Comisión Pre-calificadora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con las siguientes especialidades: (22) Estructuras de Concreto, (24.13) Alcantarillados y drenajes Rurales, (24.29) Limpieza del derecho de vía, cunetas y estructuras de drenajes, (24.58) Obras de irrigación menores (miniriegos).
- b) Los oferentes deberán presentar constancia de precalificación extendida por la Dirección de Infraestructura Productiva -DIPRODU- del

Viceministerio de Desarrollo Económico Rural -VIDER- del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

- c) El oferente deberá de presentar una capacidad económica dentro del registro de precalificado correspondiente a la letra "L".

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION:

Los oferentes deberán adjuntar su Cronograma de Ejecución-Inversión, congruente con el formulario de oferta.

8. VISITA DE CAMPO:

Los oferentes deberán realizar una visita de campo al lugar donde se realizarán los Trabajos Rehabilitación Unidad de Riego La Fragua y a la sede de la asociación de usuarios Unidad de Riego La Fragua, Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa, durante los quince (15) días calendario, posteriores a la fecha de publicación de la resolución de aprobación de las bases en el Sistema GUAATECOMPRAS. Dicha visita deberá coordinarla con la Dirección de Infraestructura Productiva- DIPRODU- ubicada en el Km 22 Carretera al Pacífico, Edificio la Ceiba, Bárcena, Villa Nueva, teléfono 6640-9335, para que la visita se realice con el acompañamiento del Profesional de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Riego en Zacapa.

El objeto de esta visita es el de realizar las observaciones de todos los elementos del sistema que serán objeto de Rehabilitación para poder elaborar un informe general de Visita de Campo que será un documento de requisito fundamental a presentar en la oferta.

Esta visita de campo deberá ser realizada por un Ingeniero Civil, colegiado activo, por cada empresa, el cual deberá estar identificado en la carta de constancia de visita.

9. CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO:

La constancia de Visita de Campo indicada en el numeral anterior, será extendida por el Profesional de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Riego en Zacapa de DIPRODU, el día que se realice la misma. Esta constancia deberá ser presentada en la respectiva oferta.



ing. Vinicio Robles Pereira
Jefe División de Fotogrametría
-IGN-

10. INFORME DE VISITA DE CAMPO:

En este informe, el oferente deberá hacer constar el recorrido por todos los lugares en donde se realizarán las acciones objeto de esta Rehabilitación, verificando todas las actividades a contratar, en cuanto a su descripción y alcance se refiere. Dicho informe deberá contener fotografías. Este informe deberá ser presentado en la respectiva oferta, en hojas membretadas del oferente, firmadas y selladas por el Ingeniero Civil que realice la visita de campo.

11. CURRICULUM VITAE EMPRESA Y DIRECTOR DE OBRA:

El oferente deberá de presentar en la oferta el curriculum vitae donde resalte las obras y/o proyectos similares que haya ejecutado tanto privadas y/o públicas, acompañado por fotocopias de contratos y actas de recepción de obra. De igual manera deberá presentar el curriculum vitae del Director de proyectos que propone para la dirección de dicho proyecto con un mínimo de 10 años de experiencia donde resalte las obras y/o proyectos similares tanto privadas y/o públicas, que haya ejecutado añadiendo su constancia de colegiado activo mínimo de 6 meses.


Ing. Vinicio Robles Peraza
Jefe División de Fotogrametría
- IGN -


7
15

12. MODELO DE CONSTANCIA DE VISITA:

Zacapa ____ de ____ de 201_

A quien Interese:

Por este medio se hace constar que el Ingeniero Civil _____ Colegiado No. _____, quien manifestó representar a la Empresa _____ visitó el área donde se realizará la Rehabilitación Unidad de Riego La Fragua, ubicada en el Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa; habiendo hecho el recorrido necesario para verificar las estructuras del sistema de riego que serán objeto de los Trabajos Rehabilitación Unidad de Riego La Fragua a realizar.

Atentamente.

(Firma y sello) Profesional de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Riego en Zacapa de DIPRODU

ing. VINICIO ROBLES PEREIRA
Jefe División de Fotogrametría
IGN